Escritura: 20160901033P00653

CONVALIDACIÓN DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.----------

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el señor GONZALO LEÓN DASSUM FEBRES CORDERO, de estado civil casado, de profesión economista, a nombre y en representación de la COMPAÑÍA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de PRESIDENTE, según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura,

pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presento la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras pública que se encuentra a su cargo una por la cual conste, una CONVALIDACIÓN del aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la **COMPAÑÍA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, que se celebra al tenor de las siguientes clausulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE**.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Economista GONZALO LEÓN DASSUM FEBRES-CORDERO, en su calidad de PRESIDENTE y representante legal de la **COMPAÑÍA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el quince (15) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), conforme consta del nombramiento y el acta que se acompañan como documentos habilitante el primero e integrante de la presente escritura el segundo. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión economista, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y hábil para con-

tratar y contraer obligaciones. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS. UNO)** Mediante escritura pública celebrada el veintiocho (28) de enero del año dos mil dieciséis (2016) ante el abogado José Antonio Paulson Gómez, Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro (4) de febrero del dos mil dieciséis (2016) de fojas cinco mil novecientos setenta y nueve (5979) a fojas cinco mil novecientos noventa y ocho (5998), Registro Mercantil número quinientos veinticinco punto dos (525.2). **DOS. DOS.-** Mediante oficio número SCVS-SG- dos mil dieciséis- cero cero cero cinco cuatro siete ocho OF de fecha diez (10) de marzo de dos mil dieciséis (2016), la Superintendencia de Compañías solicita se realicen varias rectificaciones a la escritura pública de aumento de capital mencionada en el numeral anterior. **DOS. TRES.-** Mediante oficio número SCVS-SG- dos mil dieciséis- cero cero dos cero siete seis cero OF de fecha nueve (09) de agosto de dos mil dieciséis (2016), la Superintendencia de Compañías solicita se otorgue una escritura pública de convalidación para la subsanación de las inobservancias legales incurridas en la escritura pública de aumento de capital mencionada en el numeral dos punto uno de

estos antecedentes. **DOS. CUATRO.**- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión de quince (15) de agosto de dos mil dieciséis (2016), resolvió: **a)** Convalidar el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía por el monto de un millón doscientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1´230.000,00) pagado, por compensación de créditos de los dineros registrados en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones a nombre del accionista Gonzalo León Dassum Febres- Cordero; y consecuentemente, elevar el capital autorizado de la compañía, a la suma de dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $2´464.000,00). **b)** Convalidar la autorización unánime del capital suscrito y pagado de la empresa de la autorización conferida al señor Gonzalo León Dassum Febres- Cordero para que éste aumente al capital de la compañía en la suma de un millón doscientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1´230.000,00), por compensación de créditos constantes en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones de accionistas. **c)** Certificar que, sobre los dineros depositados por el economista Dassum, registrados en la cuenta de aportes para futuras

capitalizaciones de accionistas, la empresa no ha pagado ningún valor por concepto de intereses. **d)** Autorizar al Presidente de la compañía a suscribir la escritura pública de convalidación de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía, en consecuencia con los cambios aprobados. **CLAUSULA TERCERA: CONVALIDACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, el señor economista GONZALO LEÓN DASSUM FEBRES- CORDERO, en la calidad en que comparece, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía en sesión realizada el quince (15) de agosto de dos mil dieciséis (2016), conforme consta de acta que se agrega como documento integrante de la presente escritura, convalida el aumento de capital celebrada el veintiocho (28) de enero del año dos mil dieciséis (2016) ante el abogado José Antonio Paulson Gómez, Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, y declara: **a)** Que el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía por el monto de un millón doscientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1´230.000,00), fue pagado, por compensación de créditos de los dineros registrados en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones a nombre del accionista Gonzalo

León Dassum Febres- Cordero; aumentado el capital autorizado de la compañía, a la suma de dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2´464.000,00); **b)** Que el aumento de capital se realizó con autorización unánime del capital suscrito y pagado de la empresa por compensación de créditos constantes en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones de accionistas; y, **c)** Que, sobre los dineros depositados por el accionista Gonzalo León Dassum Febres- Cordero para el aumento de capital, registrados en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones de accionistas, la empresa no ha pagado ningún valor por concepto de intereses. Señor Notario, agregue usted las demás solemnidades de estilo para la plena validez y eficacia de este instrumento. (Firmado) Doctor César Aníbal Espinosa.- Matrícula número once mil cuatrocientos diecisiete. Colegio de Abogados del Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública.- Quedan agregados para que formen parte integrante de esta escritura el nombramiento del representante de la compañía Nacional Minera Orometal Commimetal Sociedad Anónima; Copia certificada del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionista del quince de agosto

COMPAÑÍA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS 15 DE AGOSTO 2016.

En el cantón Samborondón, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), a las 09H20 horas, en el piso 2 del Edificio EXEDRA Norte ubicado en el Centro Comercial "Plaza Lagos", en el Km. 6.5 de la vía Samborondón, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Nacional Minera Orometal COMMIMETAL S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD
Gonzalo León Dassum Febres-Cordero	1'231.980	1'231.980
Ana María Palacios Torres	20	20
TOTALES	**1'232.000**	**1'232.000**

Preside la Junta, el señor Gonzalo León Dassum Febres-Cordero, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la señora Ana María Palacios Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien deja constancia que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art.119 de a Codificación de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el Art.238 del mismo instrumento legal, resuelve unánimemente constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver la siguiente agenda:

PUNTO ÚNICO.- Ratificación aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar el único punto del orden del día, mismo que fue aprobado por la unanimidad de los presentes.

Al tratar el único punto del orden del día, el señor Gonzalo Dassum recuerda a la Junta que, mediante Oficio No. SCVS-SG-2016-0005478OF suscrito el Abogado Alex Ramírez Estrella, se realizaron algunas observaciones al aumentos de capital realizado, en función del cual, en sesión de 4 de abril del 2016, la Junta General Extraordinaria de Accionistas d

la empresa, resolvió se tomen en consideración las observaciones realizadas, habiéndose otorgado la escritura pública rectificatoria correspondiente.

Sin embargo, mediante Oficio No. SCVS-SG-2016-0020760OF, la Abogada Katherine Merino Espinoza, Secretaria General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dispone que se otorgue una escritura pública de convalidación del mencionado aumento de capital.

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad:

a) Convalidar el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía por el monto de un millón dosceintos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'230.000,00) pagado, por compensación de créditos de los dineros registrados en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones a nombre del accionista Gonzalo León Dassum Febres-Cordero; y, consecuentemente, elevar el capital autorizado de la compañía, a la suma de dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2'464.000,00).

b) Convalidar la autorización unánime del capital suscrito y pagado de la empresa de la autorización conferida al señor Gonzalo León Dassum Febres Cordero para que éste aumente al capital de la compañía en la suma de un millón doscientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'230.000,00), por compensación de créditos constantes en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones de accionistas.

c) Certificar que, sobre los dineros depositados por el economista Dassum, registrados en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones de accionistas, la empresa no ha pagado ningún valor por concepto de intereses.

d) Autorizar al Presidente de la Compañía a suscribir la escritura pública de convalidación de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía, en consecuencia con los cambios aprobados.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el Orden del Día, la presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los accionistas.

Siendo las 11H10 horas, se levanta la sesión.

Gonzalo León Dassum Febres-Cordero
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Ana María Palacios Torres
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NUMERO RUC: 0992918039001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANONIMA

NOMBRE COMERCIAL: COMMIMETAL

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMPUERO PEÑAHERRERA JOSE HORACIO

CONTADOR: YUMBLA GONZALEZ DIEGO JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/05/2015	FEC. CONSTITUCION:	19/05/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/05/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	28/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Numero: S/N Manzana: 506 Bloque: TORRE B Piso: 8 Referencia ubicación: ATRAS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 046028040 Email: diegoj6484@hotmail.com Telefono Domicilio: 046029019 Celular: 0997513782

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

SRI 28 MAY 2015 WTC

Firma del Contribuyente | Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE   SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: dyBHA070408   Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO   Fecha y hora: 28/05/2015 09:01:09

Ab. José Antonio Paulson Gómez — Notaría Trigésima Tercera del Cantón Guayaquil — Guayaquil - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992918039001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/05/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H ALCIVAR Número: S/N Referencia: ATRAS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL Manzana: 506 Bloque: TORRE B Piso: 8 Telefono Trabajo: 046028040 Email: diegoj6484@hotmail.com Telefono Domicilio: 046029019 Celular: 0997513782

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo [illegible], publicado en el Registro Oficial [illegible] del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de 2 fojas es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 13 de SEP 2016 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO [illegible]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 9 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/05/2015 09:01:09

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ NOTARIA TRIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL Por Guayaquil Independiente Guayaquil - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992918039001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANONIMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/05/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H ALCIVAR Número: S/N Referencia: ATRÁS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL Manzana: 506 Bloque: TORRE B Piso: 8 Telefono Trabajo: 046028040 Email: diegoj6484@hotmail.com Telefono Domicilio: 046029019 Celular: 0997513782

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo [illegible], publicado en el Registro Oficial [illegible] del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de 2 foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 13 de SEP 2016 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97, Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/05/2015 09:01:09

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente
Guayaquil - Ecuador

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIA TRIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente
Guayaquil - Ecuador

COMPAÑIA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA

GUAYAQUIL, catorce de MAyo del dos mil quince

Señor(a)
DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON

Ciudad.-

De mis consideraciones:-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMPAÑIA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgada el día catorce de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AMPUERO PEÑAHERRERA JOSE HORACIO
DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía COMPAÑIA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON
PRESIDENTE
CEDULA: 0910258789

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Factura No.: 7792

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy catorce de MAyo del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, Notario(a) VIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0910258789 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en SAMBORONDÓN, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía COMPAÑIA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA, al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Publico(a):

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
Identificación: 0908852791

Factura: 002-004-000007793

20150901023D08959

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901023D08959

ACTO O CONTRATO:
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPANIAS EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE MAYO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razon social	Tipo Intervinlnete	Documento de Identidad	No. Identificacacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0910258789	ECUATORIANA	PRESIDENTE	COMPANIA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razon social	Tipo Intervinlnete	Documento de Identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. JOSÉ ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente
Guayaquil - Ecuador

Ab. JOSÉ ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente
Guayaquil - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 1000

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: GUAYAQUIL

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24506
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6283
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON
IDENTIFICACIÓN	0910258789
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	3 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

CESAR JAVIER MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCIVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO PRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 9226, publicado en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1973, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de 5 foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 13 de SEP 2016 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON Guayaquil - Ecuador

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Firmado Digitalmente por CESAR JAVIER MOYA DELGADO Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

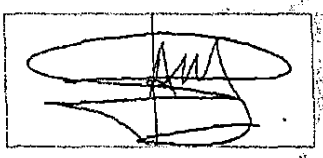

Número único de identificación: 0910258789

Nombres del ciudadano: DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: D'ECCLESIA FARACE ALESSIA

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: GONZALO DASSUM

Nombres de la madre: MARIA FEBRES CORDERO

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 33 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature valid
Digitally signed by JOR[illegible] OSWALDO TROYA FUER[illegible]
Date: 2016.09.1[illegible]:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2875017

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: CIUDADANÍA No. 091025878-9

APELLIDOS Y NOMBRES
DASSUM FEBRES CORDERO
GONZALO LEON
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
D'ECCLESIA FARACE
ALESSIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ESTUDIANTE
E3431442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DASSUM GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FEBRES CORDERO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-04
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0910258789<<<<<<<<<<<<<<<
8202O3M250704ECU<<<<<<<<<<<<<<<
DASSUM<FEBRES<CORDERO<<GONZALO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

014
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES Y REGIONALES

014 - 0175
NÚMERO DE CERTIFICADO

0910258789
CÉDULA

DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDÓN
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SAMBORONDÓN
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

del dos mil dieciséis; y, demás documentos que perfeccionen la validez de la misma.- **LEIDA** esta escritura pública de convalidación, de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica en su contenido y la suscribe en unidad de acto, conmigo el Notario. DOY FE.-

p)COMPAÑÍA NACIONAL MINERA OROMETAL
COMMIMETAL SOCIEDAD ANONIMA
R.U.C. No.0992918039001

GONZALO LEON-DASSUM FEBRES CORDERO
PRESIDENTE
C.C. No.0910258789 C.V. No.013-0006

EL NOTARIO,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este primer TESTIMONIO que sello y firmo en 14 foja(s), en la ciudad de Guayaquil, a los 13 de septiembre del 2016.

El Notario,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000006625

20160901033P00653

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901033P00653

ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA	REPRESENTADO POR	RUC	0992918039001		REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO LEON DASSUM FEBRES CORDERO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901033P00653

ACTO O CONTRATO:	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:24)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910258789	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIA TRIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.699
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:10:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Septiembre del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Convalidación de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada el 28 de Enero del 2.016 ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil Ab. José Antonio Paulson Gómez inscrita el 4 de Febrero del 2.016,** de la **COMPAÑIA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANONIMA,** de fojas **43.780 a 43.795,** Registro Mercantil número **3.852. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 39699

Guayaquil, 28 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1491680

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/OCT/2016 16 15:21 Usu: carlosad

Trámite: 6302 - 4

Remitente
PALACIOS ANA

Expediente: 301483

RUC:

Razón social:
COMPAÑIA NACIONAL MINERA OROMETAL COMMIMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA

SubTipo tramite:
REMITE CONTESTACION A OFICIO 0023784

Asunto:
REMITE CONTESTACION A OFICIO 0023784

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No de trámite, año y verificador = 195